



MAT: Pone término de la relación laboral de la Profesional de la Educación Srta. Carol Lissette Medina Galaz de la Escuela Básica Rural San José.

ALGARROBO, 14 NOV 2023

DECRETO N° P 5176



**VISTOS:**

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en especial Art. 72 Letra "F" causal por fallecimiento.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
7. Decreto Alcaldicio N° 0697 de fecha 10.02.2023; Nombramiento a contrata a doña Carol Lissette Medina Galaz.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, Apruébese presupuesto y PADEM año 2023, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Certificado de Defunción de fecha 09.11.2023, Servicio de Registro Civil e Identificación.

**CONSIDERANDO:**

Certificado de defunción de fecha 09 de noviembre de 2023, de la Srta. Carol Lissette Medina Galaz, siendo su deceso el día 01 de noviembre de 2023, docente del Establecimiento Educacional Escuela Básica Rural San José, de la comuna de Algarrobo.

**DECRETO:**

I. PONE TÉRMINO A LA RELACION LABORAL, de doña Carol Lissette Medina Galaz a contar del 01.11.2023, según Ley 19.070 Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en especial Art. 72 Letra "f" causal por fallecimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ

JLYM/PFMM/PMIM/EAAG/levmm  
DISTRIBUCIÓN:  
✓ Secretaría Municipal (1)  
✓ Archivo DAEM (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 14 NOV 2023

FECHA SALIDA: 17 NOV 2023

OBSERVACIÓN N°: .....